

EL OBRERO

ORGANO DE LA ASOCIACION CANTINEROS, SALONEROS Y
SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja
en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Tabernas y Cantinas.

ANASTASIO ORTIZ P.
Director

ALEJANDRO CUELLAR
Administrador

Oficinas Avenida Central 103 Altos Apartado Postal 3127
Panamá, República de Panamá

TELEFONO 2151-L

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas

Mensuario Informativo y educativo para Obreros en todos los ramos

SE ACEPTAN COLABORACIONES DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos del "Panamá América"
situados en la Calle H, No. 57

Año I 29 de Septiembre de 1944 No. 3

EDITORIAL

NUESTROS CUARENTA AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

Si la Francia con todo el poder de su civilización y sus grandes talentos, necesitó de cuarenta años para consolidar su gobierno, libre de la anarquía y del despotismo, entonces no hay de que admirarse de que Panamá se encuentre aún luchando contra la ignorancia, la corrupción, las arraigadas preocupaciones añejas, pareciendo todavía como barco sin piloto, que busca un puerto seguro al cual no lo dejan llegar sus aparejos ni su tripulación. Los padres de la patria la fundaron con miras democráticas, con la intención de que todos sus hijos gozaran de iguales derechos y de corregir todos los defectos del coloniaje y de todos los horrores pasados, enseñar a sus hijos la libertad, don grande de la naturaleza que da a sus hijos sin distingos.

Pero cuan indignados, y, como voltearán en sus tumbas al contemplar que sus hijos en vez de seguir la misma senda se empeñan en implantar doctrinas de opreción y despotismo.

Pero como todo cansa en esta vida, los istmeños estamos cansados de tanta farsa y del doble juego, y ya no se deja embaucar del primero que salga con promesas, y fulguraciones porque ya se conocen la mayoría de los actores del escenario político, y conocemos ya todos sus viejos juegos, y sus movimientos y por mucho que use del invento viejo el camoufflage ya sabemos quién es, porque hoy no vale desgañitarse y mostrarle al pueblo sus desnudeces, sin tapárselas porque él sabe que las tiene, y no vale que se apostrofen los unos a los otros como culpables de las necesidades del pueblo, porque saben que lo único que desean es usarlo como trampoline, pero ya ese tiempo pasó, porque ahora sabe atenerse al refrán de un santo que dice: "aunque lo veas no lo creas."

El pueblo Obrero de Panamá está compactando sus filas para darle a sus ideales el derrotero, de justicia, equidad que es necesario para poder seguir los pasos a los mejores gobiernos que son formados por el pueblo, para el pueblo y en beneficio del pueblo.

Pero primero tendremos que sacudirnos la dominación emigrada y poner en jaque al insolente extranjero.

Por que la mayoría creciente ve como es imposible, y cuán difícil es establecer un nuevo orden de cosas en un pueblo, degradado, esclavizado, por el despotismo, y por eso el pueblo está esperando que salga a la palestra una figura que no pierda nunca de vista los derechos de la libertad y los menesteres de los pobres, la fuerza de las costumbres, y la gloria de la patria. Para seguirlo como el Pueblo Francés siguió a Napoleón hasta llevarlo al trono.

Pueblo únete porque en la unión está tu redención.

Los Zapateros Continúan Activos

Estos compañeros, comenzaron sus actividades de organización, invitando en hoja volante y diminuta a los obreros de su gremio. Hará cosa de dos meses que tuvieron su primera reunión. En la actualidad se encuentran organizados y con un programa de actividades futuras que nos lleva al convencimiento de que triunfarán rotundamente, y servirán como antorcha luminosa, en la organización de los obreros negligentes que se mueven pererezosamente hacia la unificación de sus gremios.

La sindicalización de los obreros de Panamá, tendrá de seguro, en el sindicato de los zapateros, una de sus más destacadas unidades. A continuación insertamos la nota que recibimos por la cual se nos comunica la instalación de la nueva Directiva de los compañeros. Con el mayor gusto haremos acto de presencia en ese magno acontecimiento gremial.

SINDICATO CENTRAL DE ZAPATEROS Y SIMILARES DE PANAMA

Panamá, Sep. 20 de 1944

Señor

Anastasio Ortiz P.
Presidente de la asociación de Cantineros, Saloneros y similares

Ciudad.

Estimado señor:

Por la presente le llevo a su conocimiento, que en la sesión del 10. del presente, fueron elegidos para integrar la nueva directiva, los siguientes miembros:

Salcedo Manuel G., presidente.

Echeverría Samuel, vice presidente.

Guevara Marcial, secretario.
Madrid José María, tesorero.

Meneses José Asunción, fiscal.
Gil Marceliano, primer suplente.

Cardona Urias, segundo suplente, y
Moreno Faustino, tercer suplente.

Aprovechamos la ocasión para manifestarle, que los que componemos esta directiva, estamos prestos a cooperar en todo lo que esté a nuestro pequeño alcance.

Sírvase enviarnos uno o dos representantes, de la digna corporación que Ud. dirige, para el acto de instalación de los nuevos dignatarios, que se efectuará el lunes 25 de los corrientes a las 9 P.M., en el salón "Victoria" situado en la calle Monteserrín de esta ciudad.

Somos de Ud. atentos servidores,

Samuel Echeverría,
Presidente.

Marcial Guevara,
secretario.

Reconstructora Nacional, S. A.
Simón Vega

Avenida Perú No. 7
Teléfono 213

Reconstruimos Llantas con los mejores materiales.
Agente en Colón "Garage Sterling"

Judaismo Criollo En El Café Nueva York

Al emplear el término "judaísmo" no pretendemos criticar una raza, nos referimos a una cualidad peculiar, a un sistema que practica la generalidad de los miembros de esa raza, la cual puede tener muchas otras cualidades, que por la nobleza de sus principios merezcan alabanza.

En el mundo entero es considerado el judío como prototipo de la "avaricia." Comercialmente no conoce, ni oye, ni entiende, sólo sabe que su mercancía costó diez y debe producir veinte o treinta. Si por casualidad no tiene parientes para atender su negocio, consiguen muchachos o personas mayores a quienes les reconocen en la mayoría de los casos, el suicidio de los empleados domésticos. Para ellos no existen las leyes humanas que dan garantía al obrero en su descanso semanal, el descanso anual y el descanso de fuerza mayor, en casos de enfermedad o accidentes. Esas causas y derechos no pueden caber en la mente comercial de los judíos, es uno de los fundamentos esenciales de su política comercial, vulgarizada por todo el universo. Cuando nos enfrentamos a ellos en demanda de esos derechos, sabemos de antemano que es inútil convencerlos por el lógico razonamiento y que es necesario recurrir a los estragos de la justicia. En esa etapa de su actuación dentro del sistema comercial que practican, son inconvencibles, sus mentes entrenadas para cualquier evento, no vacilan en usar la influencia de LOS PADRINOS CRIOLLOS, los gamonales de la política, para confundir con sus influencias nefastas y corruptoras, la razón, el derecho, la Ley y la Justicia, que tuercen a su antojo.

El hombre que trabaja y no se le reconoce el derecho de percibir exactamente el valor total de los jornales que ganó QUEDA EN LA CONDICION DE UN ESCLAVO, que debe trabajar para recibir parte de lo que correspondería a un hombre libre, en país donde la ley tenga exacto cumplimiento.

Esa discriminación odiosa, que entre nosotros existe nos obliga a llegar al campo de la pública información para desenmascarar a los judíos de pura raza como también a los judíos apócrifos; pues la política comercial denunciada ha calado hondo, muy hondo en los sentimientos de la gran mayoría de los comerciantes de otras razas.

El pueblo panameño no podría escaparse de la regla general, también tenemos "judíos criollos," desde hoy llamaremos a los comerciantes nacionales por hallados injustos y tacaños, los judíos criollos, pues los actos desleales cometidos con sus empleados dan sobrada razón para endilgarles el calificativo que a un comerciante justo, siervo de la Ley, le causaría profunda desazón.

Siguiendo la trayectoria que nos hemos impuesto, denunciaremos hoy nuestro primer caso de "judaísmo criollo." Si, compañeros, los caballeros de que vamos a tratar, actúan en la misma forma que los judíos y son panameños. Efectivamente, los dueños del estableci-

miento de cantina y restaurante situado en la Avenida Central núm. 175, hoy conocido con el nombre de "Café New York" y que antes fué el acreditado "Willie Place", carecen de toda noción de equidad y justicia como verán por el siguiente relato: Hace cuatro años que trabaja en ese establecimiento nuestro compañero ALFREDO TODD, hombre humilde y bonachón como no hay otro, un verdadero esclavo de su patrón. Comenzó a trabajar desde el 12 de Marzo de 1940, hasta la fecha, trabajando todos los días del año sin una hora de descanso reconocida por el patrono, parece que los sentimientos de humanidad del Administrador referido los dejó en una CAJA FUERTE, y perdió la combinación. En el CAFE NEW YORK cuando un empleado pide un día libre o deja de trabajar por fuerza mayor, se lo descuentan del sueldo respectivo del empleado. El q' pida vacaciones las podrá conseguir a medias, pero le costará el empleo con la excusa baladí de que el negocio marcha mal, nuestro compañero Todd para conseguir su derecho tendrá que recurrir a las autoridades, entonces saldrán a relucir los condueños, que pueden ser Licenciados, hábiles enmarulladores de la ley; quizá aparezca algún Padre de la Patria, también conocedor de la ley porque la elaboró en el tiempo dichoso de su Magistratura o algún ricacho de muchas campanillas; pero confiamos, que los hechos comprobados demostrarán con toda elocuencia la sinrazón del judaísmo criollo.

El compañero Jorge Antonio Luis, quien hasta hace pocos días trabajó en ese mismo establecimiento pidió sus vacaciones con anticipación y se las dieron a medias. Cuando regresó le dijo el Administrador que no podía darle más trabajo permanente porque el negocio no produce, y que solo lo ocuparía los sábados y domingos si quería trabajar. Nuestro compañero, hombre humilde, pero digno, en toda la acepción del vocablo, comprendió la burla de que era objeto y su contestación fué: "Adiós, señor".

Esas intemperancias producen resentimientos y los resentimientos engendran luchas.

Nuestra ley de trabajo, contempla las HUELGAS, qué tal si por tanto abuso se va cubriendo el espíritu de la última etapa a que se ve obligado el obrero a llegar, para darle un alto a las injusticias de los patronos?

NOTA: Este artículo debió salir en el número anterior, pero el exceso de material lo impidió. El patrón de Todd, se las arregló oportunamente y su empleado firmó y presentó un desistimiento por haber arreglado amigablemente con el señor Pinzón. Le preguntamos al compañero cuánto le habían reconocido como pago por sus vacaciones, y contestó que le habían prometido arreglarle todo a fin de semana, es decir, firmó un desistimiento sin otra garantía que la seriedad del patrón que lo tuvo trabajando por 4 años sin recordar que era un hombre y necesitaba descanso. Cuánto habrá recibido en verdad por sus vacaciones?